DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 12 de mayo del 2016

Dictamen DC N° 05/16

Por el presente, elevo a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, la realización de nuevos procesos de llamados de **"Alquiler de oficinas para el Senave"** con las firmas Distribuidora Roque Pedro S.A.C.I. y Land Cisa, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016/2017 (Contrato Plurianual).

a) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

La necesidad de seguir alquilando las oficinas que están siendo utilizadas por la institución en los Edificios Planeta I, y Edificio Inter Express , se fundamenta principalmente que a la fecha no se cuenta con un inmueble propio que reúna todas las condiciones para el normal funcionamiento de la institución y que los mencionados pisos y oficinas están totalmente montados, equipados y en total funcionamiento, y por ende esto estaría ahorrando los costos que implican las mudanzas de mobiliarios, documentos y el montaje de las redes de los sistemas informáticos y telefónicos, así como el montaje de las mamparas divisorias de oficinas, cortinado, equipos de aires acondicionados, etc.

Respecto al costo beneficio, el canon mensual en concepto de locación se encuentra dentro de los promedios correspondientes a la zona y ubicación y montos que desde años anteriores aproximadamente se venía pagando en el mismo concepto. Las ventajas en cuanto al orden edilicio, son la ubicación y costo de oportunidad enmarcan la propuesta actual dentro del Principio General de Economía y Eficiencias, establecidos en el inciso 4º de al Ley 2051/03.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
DC
SENAVE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

b) COSTO ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Se cuenta con saldo presupuestario, para llevar a cabo la Renovación de Inmuebles, con el cual se podrá hacer frente al costo estimado.

PROCESO PARA EL ALQUILER DEL INMUEBLE "LOCACION DE INMUEBLES"

Ítem	Edificio/Oficina	Sup. M2	Propietario	Vigencia del contrato	
				A partir del 01/07/16	Hasta el 30/06/17
	Edificio Planeta I Humaitá 145 c/Ntra. Sra. De la Asunción				
1	PLANETA I PISO 2	321,80 m2	DISTRIBUIDORA ROQUE PEDRO S.A.C.I.	6	6
	Edificio Inter Express Luis Alberto de Herrera Nº 195 y Yegros				
2	INTER EXPRESS PISO 3	140 m2	LAND CISA	6	6
3	INTER EXPRESS PISO 15	250 m2	LAND CISA	6	6
4	INTER EXPRESS PISO 16	120 m2	LAND CISA	6	6
5	INTER EXPRESS PISO 17	115m2	LAND CISA	6	6
6	INTER EXPRESS PISO 18	350 m2	LAND CISA	6	6

Los costos de incrementos se enmarcan dentro de los precios relacionados al IPC y a los incrementos en los impuestos inmobiliarios correspondientes.

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

c) MARCO LEGAL

Que dicho procedimiento se encuentra establecido en la Resolución N° 458/12 y en el Art. 44 de la Ley 2051/03, donde reglamenta el procedimiento y los criterios para la renovación de los contratos.

Por tal motivo, solicito elevar al señor Presidente de la Institución para que autorice la realización del proceso de un nuevo llamado "ALQUILER DE OFICINAS PARA EL SENAVE, bajo la modalidad de Locación de Inmuebles".

Esta Dirección de Contrataciones emite el Dictamen Nº 05/16 favorable al respecto, en virtud a la Resolución N° 458/12, y la Ley 2051/03.

Es mi dictamen.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Ing. **CESAR MORINIGO CRISTALDO**
Director